



Consejo de Ministros

## El Gobierno aprueba el ajuste presupuestario de 1.000 millones de euros anunciado por el Presidente en el Debate del Estado de la Nación

- Este ajuste se suma al esfuerzo de austeridad que viene realizando el Gobierno
- En ningún caso se recortarán partidas relativas a personal, inversiones prioritarias, dependencia o inmigración

14 de mayo de 2009. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy un acuerdo de no disponibilidad de créditos por importe de 1.000 millones de euros en el Presupuesto del Estado para 2009, tal y como comprometió el pasado martes el Presidente del Gobierno en su intervención en el Debate del Estado de la Nación.

Este ajuste presupuestario se suma al realizado en el mes de febrero de este año, de 1.500 millones de euros, y se aplica a todos los ministerios.

La no disponibilidad de créditos libera recursos para financiar las aportaciones del Estado al desempleo, alivia tensiones sobre el déficit público y se suma al esfuerzo de contención y austeridad que ya se había incorporado en los Presupuestos Generales del Estado 2009.

Los ajustes presupuestarios no afectan a las prioridades de los Presupuestos, como son las partidas relativas a gastos de personal, inversiones prioritarias, dependencia o inmigración.

La distribución por ministerios de la no disponibilidad de créditos es la siguiente:



Ministerio	Cantidad (en millones de euros)
Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	284,99
Mº de Justicia	5,11
Mº de Defensa	57,79
Mº de Economía y Hacienda	45,39
Mº del Interior	23,01
Mº de Fomento	35,97
Mº de Educación	25,84
Mº de Trabajo e Inmigración	4,89
Mº de Industria, Turismo y Comercio	135,53
Mº de Ciencia e Innovación	289,66
Mº de Política Territorial	3,19
Mº de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino	44,38
Mº de Cultura	8,86
Mº de la Presidencia	5,54
Mº de Sanidad y Política Social	11,87
Mº de Vivienda	16,99
Mº de Igualdad	0,99
<b>Total</b>	<b>1.000</b>